CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:		5465/2016
DE VALPARAISO		Fecha de Aprobación
		01.08.2016
URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		201-716
VISTOS:		201710
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y		
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 228/2016 de fecha 14.06.2016		
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3º de la Ley Nº 20.898.		
D) El giro de ingreso municipal N° 6649 de fecha 01.08.2016 de pago de derechos municipales .		
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda		
existente con una superficie de 113 m² ubicada en CAMINO DEL POTRO		
	N° S/N Lote N° 25	
PC-S60 LA MESTIZA HACIENDA CATAPILCO		
localidad o loteo PC-S60, LA MESTIZA, HACIENDA CATAPILCO sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes		
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.		
2 Individualización del Interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SERGIO MAURICIO SAEZ SENOCE	AIN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competer	ite (ver nota)	1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
*		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAMILO ARIZTIA GARCIA DE LA HUERTA NOTA: según letra C) artículo 2º de la Lay 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	ARQUITECTO	74-4-1-14-1-71
NOTA, segun letta c) articulo 2º de la Levi e de se tanti articulo 1º de la LGUC.	\wedge	
O DIRECTOR PO	1	
117 UBRAS II PUD III 1 0 V		
3 MUNICIPALES STUDIES		
VERONICA GARRAO LARA		

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) NOMBRE FIRMA Y TIMBRE		